



**PROCESO DE REVISIÓN DE LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS
PARA BUSES DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA URBANA Y RURAL,
D.S. N° 129, DE 2002, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

ACTA REUNIÓN N° 4 – Comité Operativo

FECHA REUNIÓN: miércoles, 18 de junio de 2025

LUGAR: Video Conferencia vía Microsoft Teams.

HORARIO: de 10:00 a 11:00 horas.

ASISTENCIA

Nombre	Institución
1. Benjamín Eche copar	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON)
2. Jaime Román	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT)
3. Marcos López	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT)
4. Sofía Zapata	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile (MinCiencia)
5. Walter Folch	Ministerio de Salud (MINSAL)
6. Nicolás Trivelli	Ministerio del Medio Ambiente (MMA)
7. Cristobal Toledo	Ministerio del Medio Ambiente (MMA)

Coordinador de la reunión: Víctor Hugo Lobos Vega

TABLA

- I. Presentación de modificaciones propuestas a la norma vigente
- II. Presentación del Análisis General de Impacto Económico y Social
- III. Acuerdo de las modificaciones a la norma vigente

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. Presentación de modificaciones propuestas a la norma vigente

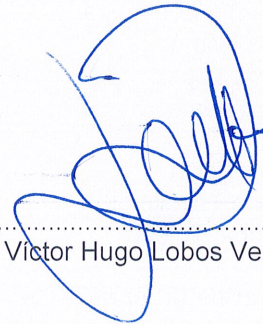
- El coordinador expone los principales aspectos del proceso de revisión normativa, reiterando las modificaciones propuestas. En particular, recuerda que el plazo para dictar el Anteproyecto de norma vence el 18 de julio y que, una vez publicado un extracto del Anteproyecto en el Diario Oficial, el proceso continuará con la etapa de consulta pública. Posteriormente, se elaborará el Proyecto Definitivo, el cual deberá ser presentado ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.
- En la presentación, el coordinador menciona los objetos de revisión y repasa las modificaciones a la norma, refiriéndose a las siguientes propuestas:
 - Modificación de límites de ruido para nuevos modelos de buses de locomoción colectiva.
 - Modificación de límites de ruido para buses de locomoción colectiva en operación.
 - Establecer nuevas instancias de control para buses de locomoción colectiva en operación.
 - Nueva redacción y articulación de la norma.
 - Entrada en vigencia.

II. Presentación del Análisis General de Impacto Económico y Social

- El coordinador, continúa con la presentación del Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES), el cual fundamenta y concluye que las modificaciones propuestas no generan costos ni beneficios adicionales a la situación actual regulada por la normativa vigente.

III. Acuerdo de las modificaciones a la norma vigente

- El coordinador solicita a los representantes de las instituciones presentes, que integran el Comité Operativo, pronunciarse respecto a las modificaciones propuestas a la norma vigente. Al respecto, se registra lo siguiente:
 - Walter Folch (MINSAL): manifiesta su conformidad con las modificaciones y el AGIES.
 - Benjamín Echeopar (MINECON): manifiesta su conformidad con las modificaciones y el AGIES.
 - Sofía Zapata (MINCIENCIA): manifiesta su conformidad con las modificaciones y el AGIES.
 - Jaime Román (MTT): manifiesta su conformidad con las modificaciones y el AGIES.



Victor Hugo Lobos Vega, MMA